AÑO VI — JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1904 — NÚM. 1.974

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

REFORMA IMPORTANTE

EN HACIENDA

La «Gaceta» del 10 del corriente publicó la nueva ley para la represión de los delitos de contrabando y defraudación.

Hace tiempo sentida la necesidad de acomodar á las teorías modernas del derecho la legislación penal de la Hacienda, y reconociéndose unánimemente que el Real decreto de 20 de Junio de 1852 había dejado de aplicarse en gran parte, por virtud de disposiciones que exceptuaron de sus preceptos actos ú omisiones que, según los preceptos que lo informaban, constituían delitos de contrabando ó defraudación, se había intentado su reforma en distintas épocas y por diferentes Gobiernos, presentándose á las Cortes los oportunos proyectos ó bases, que no llegaron á discutirse, como aconteció últimamente con los formulados por los señores Villaverde y Allendesalazar.

Con más fortuna, el actual ministro de Hacienda presentó su proyecto á la deliberación de las Cortes, y obtuvo por la ley de bases de 19 de Junio último la necesaria autorización para llevar á cabo la reforma á que antes nos referimos, y que es de esperar sea bien recibida por la opinión pública, por estar inspirada en un criterio francamente liberal.

La crítica de tan importante reforma requeriría inmediato estudio, que apremios de espacio y de tiempo nos impiden hacer ahora; pero sí diremos que su lectura deja ver desde luego la tendencia, digna de elogio, no sólo de haber concretado la aplicación de los nuevos preceptos legales á la represión del contrabando y á la defraudación á los efectos estancados ó prohibidos, y á los conceptos tributarios de Aduanas, alcoholes, azúcares y achicorias, á que actualmente se aplicaba el Real decreto de 1852, sino que se reduce la esfera de acción administrativa, procurando, sin embargo, la defensa de los intereses de la Hacienda; se suprime la doble penalidad á que daban lugar las disposiciones vigentes; se da intervención en las Juntas administrativas á las Cámaras de Comercio, y se somete al juicio oral y público el conocimiento de los actos que sean constitutivos de delito.

Esas y otras novedades de la nueva ley, y la no menos importante de señalar el límite de 25 pesetas al valor de los efectos estancados ó prohibidos para que se reputen delitos los actos ú omisiones constitutivos de contrabando, y ser necesario que exceda de 4.000 pesetas la cuantía de los derechos defraudados para que se repute cometido delito de defraudación, constituyendo en otro caso únicamente falta, juzgada y penada sólo administrativamente, justifican que la reforma sea acogida con aplauso, y que por haberla llevado á efecto merezca sinceros plácemes el Sr. Osma, ministro de Hacienda.

Para que nuestros lectores puedan apreciar desde luego la importancia de la nueva ley, consignaremos que divide ordenadamente la materia de que trata en nueve títulos, subdivididos en capítulos, comprendiendo en totalidad 128 artículos, en los que, según expresa el preámbulo del Real decreto en que se publica la nueva ley, se enumeran los actos constitutivos del contrabando y la defraudación, después de haberlos definido, expresando los casos en que se califican de conexos los delitos que tienen por objeto preparar ó encubrir el fraude; se especifican las infracciones que merecen la calificación de falta; á continuación se detallan las circunstancias eximentes y modificativas de responsabilidad penal; se determinan concretamente las personas responsables de los delitos de faltas; se clasifican las penas, señalando sus efectos y aplicación; se establecen los preceptos y reglas pertinentes para la persecución del contrabando y la defraudación, y, por último, se detallan los procedimientos adecuados para aplicar la sanción penal.

Tal es, expuesta sucinta y lealmente, la impresión favorable que nos ha merecido la reforma llevada á efecto por el señor Osma en materia tan interesante como la legislación penal de la Hacienda.

VIAJES DEL REY

La visita á Zamora

La noticia oficial de que S. M. el Rey hará en breve su anunciada visita á Zamora, ha producido gran entusiasmo en toda la capital.

La Comisión provincial ha propuesto á la Diputación que se consigne un crédito de 30.000 pesetas para las fiestas en honor del Monarca.

El Ayuntamiento se propone destinar de 20 á 25.000 pesetas para este objeto.

El gobernador ha reunido en su despacho á los diputados y concejales, para que todos contribuyan á la mayor brillantez del recibimiento de D. Alfonso.

Se hacen gestiones para que la alcaldía solicite del Gobierno que el Rey permanezca en Zamora más tiempo del señalado oficialmente.

Entre los comerciantes é industriales reina gran entusiasmo, proponiéndose tomar parte en los festejos levantando arcos é iluminando las calles.

Se ha constituído la Sociedad por acciones para reunir las 35.000 pesetas con destino á la corrida Regia, en la que tomarán parte Fuentes y «Machaquito.»

Se dice que antes de la llegada del Rey irán los diputados y senadores de la provincia, para inspeccionar los trabajos del recibimiento.

Se cree que el Rey llegará á Zamora el día 30.

Consultorio del Doctor Gila

Exponiéndonos á pasar el mal rato que todo profano sufre ante el derramamiento de sangre humana, por más que sea producido por la esperta mano de habilísimo operador, y venciendo las resistencias que á nuestra visita oponía la modestia del Doctor D. Segundo Gila, nos valimos de la amistad que á él nos une y, quebrando el turno, casi por asalto, penetramos en el consultorio, aturdidos por las protestas de los numerosos enfermos que hacían antesala.

Nada plácida fué para nosotros la mirada que nos dirigió Gila por aquél acto de intrusión; más, venciendo al hombre el médico, continuó su sujestiva conversación con una joven colocada en silla operatoria, mientras daba puntos de sutura en el cuello, del cual había extraído voluminoso quiste fibráceo

Auxiliado por los ayudantes D. Teófilo Vicente, médico; D. Leonardo Láinez, alumno de medicina y D. Mariano Laguna, practicante, realiza el Dr. Gila una meritísima obra en su consulta gratuita establecida en un departamento, *ad hoc*, del acreditado «Balneario segoviano», disponiendo de todos aquellos elementos, instrumental y asépticos, tan indispensables como recomendados en los consultorios médicos quirúrgicos.

Sin hipérboles ni derroche de adjetivos encomiásticos, podemos dar á conocer la loable tarea que el Dr. Gila se ha impuesto y la suma de trabajo intelectual y de desprendimiento que entraña llevarla á feliz término. Bastará para ello historiar las asistencias prestadas, durante este verano, hasta el día en que escribimos.

Anunciada la consulta gratuita para los pobres de Segovia de ocho á nueve de la mañana, desde el quinto día hubo de prolongarse el tiempo para ella destinado, en vista de la mucha concurrencia de enfermos, estableciéndose la admisión de todos los que acudían, dando lugar así á que, en vez de una hora, fueran cuatro las dedicadas á la consulta.

En general los enfermos presentaban lesiones quirúrgicas muchos, no pocos afecciones de los ojos y bastantes con enfermedades de matriz, siendo todos ellos, examinados, curados y operados según exigía su estado patológico.

Examen, reconocimientos, curaciones y operaciones, practícanse con tanto interés como esplendidez, facilitando el doctor Gila, gratuitamente, sus servicios y los del personal á sus órdenes, como asimismo los vendajes, gasas, algodón, medicamentos y asépticos indicados para cada caso y operación.

Han desfilado por aquella consulta este verano más de 4.300 enfermos, siendo el término medio de los asistentes cuarenta diarios, de los cuales, sólo una mujer, émula de la Ciega de Manzanares, ha pagado el humanitario trabajo del consultorio... recitando sentidas cuartetas y quintillas improvisadas, mientras la curaban un panadizo de tercer grado.

Según vimos en el registro, entre las muchas operaciones practicadas, se encuentran las siguientes:

Traumatismos operados, 5.
Abscesos, profundos y superficiales, 84.
Panadizos de segundo grado, 4.
Panadizos de tercer grado, 6.
Operaciones sobre vías lagrimales, 5.
Enucleaciones de ojo, 2.
Extirpaciones de tumores del cuello, 3.
Autoplastias de cara, 2.
Autoplastias de órganos genitales, 2.
Legrados de matriz, 2.
Extirpación de mama, 1.
Drenaje de mama, 1.
Reserciones de metatarsiano, 2.
Amputaciones de pié y de dedo, 2.
Reserción de tibia, 1.
Raspados de focos tuberculosos, 3.
Operación paliativa de cáncer de matriz, 1.
Operación de atraxia uterina, 1.
Extirpación de quistes, 4.
Carúncula irritable de la uretra, 2.
Pústula maligna, 1.
Vendajes enyesados, 2.

Añadamos á estos servicios prestados á los pobres en el Consultorio del Doctor Gila, los no menos importantes y meritorios que ha prodigado con cuantos enfermos le recomendó el Ayuntamiento, enfermos á los que, además del reconocimiento para prescribir la medicación, adecuada á la enfermedad, proporcionó, también gratuitamente, los baños medicinales recetados durante los días necesarios, y tendremos completo el cuadro de lo que ha hecho y hace por los pobres de Segovia el Doctor Gila, proceder que basta su enunciación para que nuestros lectores le concedan el mérito innegable que representan.

Terminamos esta información felicitando sinceramente á nuestro querido amigo Gila y rogándole dispense el abuso de confianza que con él cometimos, sorprendiéndole en el ejercicio de su sacerdocio y el no menor de entresacar del registro los datos apuntados.

F. NAVARRETE.

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DE AYER

La sesión que ayer celebró el Ayuntamiento empezó á las seis y veinte minutos de la tarde.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se habilitó nuevamente á un señor oficial de Secretaría para que sustituyera al secretario, que está ausente.

Después de darse cuenta de algunas escusas de Sres. concejales, que no asisten á la sesión, y de hacer constar que los periódicos oficiales no han publicado disposición alguna de interés para el municipio, éntrase en la orden del día, que era como sigue:

Un oficio en que D. Manuel Vazquez, en nombre y representación de la familia del finado, participa la muerte de D. Ricardo Lacalle, medidor que era del Ayuntamiento.

El Concejo acordó quedar enterado con sentimiento de la desgracia, y cumpliendo con lo dispuesto, anuncia por ocho días la vacante, aprobando el nombramiento que para el cargo vacante, y con el carácter de interino, se ha hecho á favor de don Luis Peinador.

Acordóse satisfacer con cargo al capítulo de imprevistos, el importe de una factura de siete pesetas, que el industrial don Julián Olmos presenta, valor de una gorra para el portero del Ayuntamiento.

Dióse lectura á un oficio que dirije el Vicepresidente de la Junta de Comunidad y tierra de Segovia en el que dá cuenta de los acuerdos tomados por dicha Junta respecto al aprovechamiento de pastos de los montes de «Pinares Llanos» y «Cotera de León.» También se leyó el pliego de condiciones para dicho aprovechamiento.

El Ayuntamiento aceptó los acuerdos de la Junta y el señor Well propuso que se recomendase la más exquisita vigilancia respecto al número de ganado que habían de pastar á fin de que se evitase todo abuso.

El guarda mayor de los montes de «Pinares Llanos» da cuenta de unos incendios ocurridos en distintos sitios de dicho monte.

En el oficio se dan algunos detalles del siniestro y se aventura la idea de que pueda haber sido intencionado, pues unos individuos que fueron sorprendidos haciendo cortas fraudulentas, juraron tomar venganza.

En este asunto la Comunidad tiene acordado pagar los gastos que ocasionó sofocar el incendio, 20 jornales á 2 pesetas, y el Ayuntamiento acordó pagar la otra mitad.

Con objeto de averiguar si se había dado parte al juzgado para que instruyera diligencias, se llamó al secretario de la Junta Sr. Barba, el cual manifestó que era costumbre siempre que había un siniestro notificárselo al juez.

Otro oficio análogo al anterior, da cuenta de otro incendio en el monte *Cabeza de hierro.* Conforme con la Comunidad se acordó agradecer el auxilio prestado por varios vecinos del lugar del siniestro.

Doña Sagrario Maeso, profesora en partos, solicitó su inclusión en la Beneficencia municipal sin retribución de ningún género.

El consistorio agradeciendo la filantropía de la interesada acordó acceder á lo solicitado, previos los informes de la correspondiente comisión y personal facultativo, que son favorables.

Las distinguidas señoritas que forman la junta directiva de la sociedad *El niño descalzo*, remiten un ejemplar del reglamento de dicha sociedad y solicitan algún auxilio para sus benéficos fines.

A propuesta del Sr. Well, y considerando la falta de recursos del Erario municipal, se concedieron por una sola vez 25 pesetas en beneficio de los niños que proteje la caritativa institución.

El director interino de la sección telegráfica de Segovia recuerda el pago del canon por la instalación del teléfono á los depósitos de agua.

Decidióse pagarlo con cargo al material de incendios.

Hasta aquí la orden del día.

Ruegos y preguntas

El Sr. Entero, que presidía, dice que, atendiendo á reclamaciones que se le habían hecho por el mal estado de la cacera de Navalcaz, giró una visita acompañado del señor arquitecto municipal. Vistas las averías, y con objeto de repararlas, se hizo un proyecto de depósito que hubo que abandonar por su excesivo coste.

Estudióse nuevamente el asunto y se resolvió hacer obras por valor de 250 pesetas.

Las obras empezarán inmediatamente, pues ya hay contratista y por unanimidad fué aprobada la gestión del Sr. Entero.

Estas obras serán pagadas á prorrateo entre los interesados.

El precio de la carne

El Sr. Well, de la comisión de Hacienda, dió detallada cuenta de la reunión que había tenido con los abastecedores de carnes á fin de conseguir una rebaja en el precio de tan necesario artículo.

De once abastecedores que hay, sólo concurrieron siete y uno de ellos se consideró desligado del asunto por estar en distintas condiciones que los demás.

Los seis restantes decidieron celebrar una nueva reunión y quedaron en dar el lunes cuenta á la Alcaldía de los acuerdos que se tomasen.

Como quiera que no hayan cumplido su promesa se resolvió tomar medidas enérgicas para conseguir el abaratamiento de la carne.

El Sr. Gila manifestó que el no haberse presentado el lunes fué por que á la reunión sólo habían concurrido cuatro de los citados.

La comisión de Hacienda, de acuerdo con el Alcalde se pondrá de acuerdo para que con la mayor urgencia se verifique una nueva reunión, pues en el ánimo de todos está la grandísima importancia que para el vecindario tiene esta cuestión.

Más ruegos

El señor Lotero encareció el pronto despacho de unas instancias solicitando moratorios para devolución al Pósito de granos prestados.

El señor Presidente dió contestación á este ruego afirmando que se ha concedido un plazo, hasta el día 20, para efectuar dichas devoluciones y que si queda algún moroso, entonces se estudiará lo que haya de hacerse.

El Sr. Fernández recomendó varias de las referidas instancias, y no habiendo más asuntos de que tratar, y después de enterarse del estado de fondos, se levanta la sesión á las siete y veinte minutos.

Por un acto humanitario

Nuestro colega «El siglo médico», ocupándose con elogios, que agradecemos, del propósito que nos animaba, y que estamos realizando, de centralizar en esta Redacción las adhesiones de los médicos de esta provincia que deseen suscribir un mensaje para el Gobierno y para el Sr. Almarza, médico de Hoyuelos, por el acto de abnegación por éste realizado al inhumar personalmente á un fallecido de viruela, expresa que casos como éste han sido realizados por otros tres médicos de distintas provincias y cree que la solidaridad de la clase debe ser tal, que para todos se pida igual recompensa, rogando al efecto que las firmas recogidas en el DIARIO DE AVISOS y *Boletín de médicos titulares* se le remitan para tener el gusto de llevarlas al Ministerio de la Gobernación, bajo la protección del ilustre académico Sr. Sánchez Rubio.

Nosotros vemos con sin igual complacencia el ofrecimiento del colega y estimamos que su autoridad como órgano de la clase médica, es el medio más apropiado para llevar por buen camino estas gestiones; y sin vacilación alguna dejamos en sus manos lo que nosotros proyectábamos entablar y le remitiremos la lista de médicos adheridos á la idea y los nombres de aquellos que en lo sucesivo nos envíen su adhesión.

Bajo patrocinio tan poderoso como al del «Siglo médico» y el del venerable señor Sánchez Rubio, académico de la de Medicina, é iniciador de tan laudables proyectos, dejamos lo que hace referencia al señor Almarza, satisfechos de lo poco que nuestra propaganda pueda contribuir á que actos como los de que se trata, sean debidamente apreciados por la sociedad y por los Gobiernos.

. ˙ .

Después de publicada la lista de los señores médicos adheridos en su idea de pedir una recompensa honorífica para su compañero de Hoyuelos, han llegado á esta Redacción las adhesiones de D. Casimiro Lozano, de Segovia y D. Enrique Díez, de Brieva.

Si algún otro señor hubiese enviado su tarjeta y no estuviese su nombre incluído en la lista puede reproducirla dirigiéndola á esta Redacción ó á la del «Siglo médico», Magdalena, 36, Madrid.

EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Ferrocarriles secundarios

Para hoy á las diez estaba convocada la Diputación provincial al objeto de tratar de los ferrocarriles secundarios en proyecto.

A petición del Sr. Cano de Rueda, que estaba obligado á presidir unas subastas, se suspendió la sesión hasta las cuatro de la tarde y como no suelen ser muy puntuales nuestros diputados, comienza el acto a la hora de cerrar esta edición.

Hemos interrogado á algunos diputados, y, como predecíamos en nuestro número de ayer, los intereses de distrito predominan en la decisión de cada uno de ellos; sin embargo del cambio de impresiones que han hecho, quizá resulte el medio de conciliar las aspiraciones de todos.

Parece que principalmente se dibujan dos tendencias vinculadas respectivamente en las líneas de Segovia á Peñafiel por Cuéllar, y Segovia á San Esteban de Gormaz por Sepúlveda y Riaza. Hemos oido decir que ante la dificultad de construir ambas desde Segovia, tratan los diputados de compaginar sus aspiraciones y los intereses de los distritos informando que debe construirse una línea hasta Villovela y allí dividirla en dos trazados; uno para Peñafiel, por Cuéllar, y otro con dirección de Riaza por Sepúlveda; pero quizá no cuente con la aquiescencia de todos esta idea, pues algunos prefieren el trayecto á Cuéllar por Carbonero y Carracillo.

A esto, que parece fórmula de unión entre los diputados de unos y otros distritos, unen su empeño los de Santa María de Nieva en agregar un ferrocarril de Segovia á Villacastín para unir á nuestra Capital con Avila, si se construye el proyecto de esta provincia en igual sentido.

De todos modos el informe de la Diputación habrá de ser puesto en relación con el plan general y puede, ó no ser aceptado ó modificado por la Comisión Central que ha de entender en el asunto.

Veremos lo que esta tarde se acuerda.

EN LA GRANJA

Crónicas veraniegas.

(De nuestro corresponsal especial)

La escuela de artesanos.—El tiro de pichón.—Visita á las escuelas.—De Viaje.

14 Septiembre 1904.

En la escuela de artesanos de este Real Sitio, de 10 á 12 de la mañana estarán expuestos al público, todos los días festivos, los trabajos ejecutado por los alumnos de la misma, durante el último curso de enseñanza; demostrando en todos ellos que saben aprovechar bien el tiempo los laboriosos hijos de este culto vecindario.

. ˙ .

La octava tirada de pichones en la Casa de la Mata, como en tardes anteriores, se ha visto concurridísima tanto en la tribuna donde había bastantes señoras y señoritas, como en el «Siaud», los caballeros y tiradores. De estos últimos estuvieron los Duques de Arévalo del Rey, y de Gor; Marqueses de Santo Domingo; y de Yarayabo; Conde de la Bisbal; don Mateo Silvela, Gobernador civil de la provincia; D. Basilio Avial; D. Luis Carlos Vázquez; Sres. Drake, y Disdier, mostrando todos ellos en las tiradas mucho acierto.

El premio del Marqués de Yarayabo, que consistía en una fosforera de plata, lo ganó D. Mateo Silvela.

El de consolación que consistía en un sonajero de plata, lo consiguió D. Luis Carlos Vázquez.

Y los «Shooting» y «Poule» los ganaron el Duque de Gor; Marqués de Yarayabo, y D. Basilio Avial.

Para las tiradas sucesivas siguen llegando gran número de pichones.

. ˙ .

Hoy ha visitado S. A. la Infanta Doña Isabel, las escuelas oficiales de este Real Sitio, saliendo sumamente complacida de la enseñanza y condiciones en que se encuentran.

. ˙ .

Ha marchado para la Corte el digno funcionario del ministerio de Hacienda, don Antonio Fernández Espile.

. ˙ .

Ha llegado á este Real Sitio acompañado de su elegante y hermosa esposa, con objeto de admirar cuantas grandezas encierra, el opulento hacendado de Extremadura, don Enrique de Contreras.

Sea bien venido.

DON TRANQUILO.

CONTRA LA SALUD PÚBLICA

En la caseta del guarda del kilómetro 12 en la línea de Segovia á Medina del Campo, se han registrado cuatro casos de epidemia variolosa, en la familia del vigilante de noche, Cecilio Yagüe.

La epidemia se desarrolló el 18 del mes pasado, tomándose por la junta de Sanidad las precauciones convenientes, á fin de extinguir en sus comienzos el mal, y procurar no se comunicase á los vecinos del pueblo de Hontanares.

En la comunicación que el alcalde de dicho pueblo, ha dirigido al gobernador civil de la provincia, desvirtua el rumor de que ni el pueblo, ni Ayuntamiento dieran muestra alguna de la acción humanitaria que debe tenerse para con sus semejantes.

En él hace presente que al negarse el pueblo á prestar ninguna clase de auxilios al susodicho vigilante, lo motivan los actos salvajes de que hace gala.

Entre las muchas fechorías que el Yagüe comete, y que dicha autoridad relata, son dignas de mencionarse, para hacer patente el salvajismo del vigilante, el que insulta en unión de su mujer, groseramente al pueblo, diciéndole que poco ha de poder para llevar la epidemia al pueblo.

A este fin, ambos cónyuges, se dirigen por las noches á la fuente pública, abandonando las aguas inmundas sobrantes del día; lavando la ropa en el sitio destinado para el pueblo y no en el que se les tiene destinado.

Además de las anteriores fechorías, y como muestra de la incultura que caracteriza al vigilante, tiene abandonado el chuzo que usa por las noches, en la vía pública, hace ocho días, con el exclusivo objeto de que lo recoja algún otro vecino y se contagie, sin que las intimaciones de que ha sido objeto para retirarlo del suelo, den fruto alguno.

Como medio más eficaz para llevar pronto al pueblo tan terrible enfermedad, abandonan en la alcantarilla y sitios visibles, bizcochos, bollos y comidas con el exclusivo objeto de que los pequeñuelos del pueblo los cojan y se contagien.

La autoridad, en vista de tales excesos, le ha impuesto una fuerte multa, que el sujeto se niega á pagar, sin duda porque cree gozar de una asombrosa inmunidad, sin que se imponga un ejemplar correctivo que termine para siempre con tales hechos salvajes, propios de alguna kábila africana.

Turégano

Corridas de toros

Cumpliendo el ofrecimiento hecho en mi anterior correspondencia, continúo el relato de lo ocurrido en estas fiestas durante los días 12 y 13.

El lunes, sin contratiempo de ningún género, se hizo el encierro de reses bravas de la acreditada ganadería de don Félix Gila. El ganado no podía ser más hermoso ni mejor presentado; sin embargo, y á pesar de los buenos deseos del concienzudo ganadero, sus toros no correspondieron á las esperanzas que la afición tenía puesta en tan *respetables* cornúpetos, así que la corrida resultó un tanto sosa, aunque hubo dos, de los seis lidiados, que fueron muy bravos y nobles. En el tercero de la tarde apareció en el pedestal un émulo de D. Tancredo, llamado Vicente González (a) «El tornero», sale el bicho disparado, detiénese á menos de un palmo del hombre estatua, y después de contemplarle unos instantes, retírase el animal, y el chico recibe una merecida ovación. Es de notar que el chiquillo ha bregado los dos días mucho y bien. El mismo toro dió un achuchón de órdago á un individuo, haciéndole dar el salto mortal, sin consecuencias.

Sin incidentes dignos de notarse salió el sexto y último, destinado al *sacrificio*, es lanceado de cualquier modo por la cuadrilla, le colocan unos cuantos medios pares de rehiletes, *lo cual que* no debieron gustarle mucho puesto que aprovechando un *rayo de luz* por debajo de un carro, tomó las de Villadiego, dejándonos con un palmo de narices. La gente moza sale en su persecución y es *capturado* cuando en el campo estaba entretenido en contar sus cuitas á unas vacas, acompañado de las cuales fué vuelto al toril cuando ya era entrada la noche, razón por la que se suspendió la *ejecución* por unas horas para ser *decapitado* á la mañana siguiente.

El martes á las nueve se soltó de nuevo al *prófugo*, y apesar de hallarse en ayunas hizo *la mar de gracia*, entrando y saliendo por los soportales y dando sendos sustos, hasta que por fin acabó su mísera vida á manos del «Escabechero», quien le mandó al *otro barrio* de cinco pinchazos, ó lo que fueran.

Seguidamente se hizo el encierro de la segunda corrida y el día se puso feo. A las tres en punto sale el primer bicho, resultando bravo y de poder como todos sus hermanos de este día y de entre la barrera coge al joven de esta localidad, Cipriano Sanz, y le campanea horrorosamente, causando grandísima impresión la cogida por lo aparatosa. Desgraciadamente ella es de consideración, pues el herido tiene una cornada de doce centímetros de profundidad en el costado derecho, cuyo pronóstico era reservado.

El segundo era un hermoso ejemplar de la ganadería de D. Félix Gómez; de Colmenar, *digno* de pisar mejor arena.

Aparte de la sensible y sentida cojida del joven de que he hecho mención, lo más emocionante fué la suerte tancredil hecha por «El tornero» en el tercer toro. Sale la fiera del toril con la velocidad del rayo. detiénese delante *del de lo blanco*, sale con los pitones en la parte *posterior*, vuelve á darle otro meneo en la pantorrilla y el hombre imposible. Por fin se retira el toro y el chico recibe la ovación más estruendosa y merecida que pueda imaginarse, siendo obsequiado con regular cantidad de dinero.

Continúa la lidia lloviendo copiosamente hasta que por último salió el toro de muerte.

Es medianamente banderilleado; coge los trastos el «Escabechero» y después de brindar *«por la salú* de V., señor Presidente», pasa á entendérselas con la fiera que se había puesto un tanto dificultosa, y con solo un talonazo se arranca á matar desde Yedo, pero con tan buena fortuna que agarra media estocada, rodando el bicho instantáneamente.

Para terminar, diré que la concurrencia ha sido enorme, especialmente el lunes, el orden completo, y las chicas muy hermosas.

El Corresponsal.

CONFERENCIAS PÚBLICAS

DOMINICALES

Artísticas, Científicas é industriales

APLICACION Á LAS ARTES Y OFICIOS

INAUGURACION

El Director del Instituto general y técnico, dando todo género de facilidades á fin de que se realice el laudable proyecto de que dimos cuenta en este DIARIO, ha cedido local apropósito y el domingo próximo, 18 del actual, á las once de la mañana, se inaugurarán estas conferencias disertando acerca de *La arquitectura de la Iglesia de San Millán*, el ilustrado Dr. D. Félix Gila.

Después de la conferencia oral, los asistentes se trasladarán á San Millán para que, sobre el terreno, se vean comprobadas las ideas y teorías expuestas.

La segunda conferencia, domingo 25 del corriente, estará á cargo del Sr. Martín Higuera. Oportunamente anunciaremos el tema.

Se suplica encarecidamente la asistencia á la clase obrera y dependientes de comercio ya que se les presenta tan propicia ocasión de ilustrarse y adquirir conocimientos indispensables para la vida y, en particular, para el oficio ú ocupación de cada uno.

Tribunales.

Audiencia provincial

El juicio señalado para hoy, contra Casimiro Martín, por el juzgado de Sepúlveda, no ha tenido lugar por encontrarse detenido el procesado en dicho pueblo.

Señalamiento para mañana

Procesado: Eustasio Alcó, vecino de Honrubia, juzgado de Riaza; Abogado Sr. Cáceres: Procurador Sr. Alvarez: Delito, lesiones.

Sentencias

Absolviendo del delito de que fueron acusados, Mariano Magdalena y Joaquín Carrión, de Cuéllar.

Condenando á Maximino María Barreno, por delito de lesiones, á dos meses y un día de arresto mayor é indemnización de 45 pesetas.

Folletón del DIARIO DE AVISOS (128)

LA HIJA DEL ASESINO

POR J. M.

son, según afirman, los batidores de la locura acometió á Andrés.

En seguida estendió la mano hacia el pabellón.

—¡Vos no sabeis lo que acaba de suceder allí!—murmuró.

—Todo lo sé.

—¿Cómo?

—Me hallaba cerca de la ventana... escuchaba...

—Entonces habeis oido á ese hombre acusarme; ¿le habeis oido llamarme ladrón?

—Sí.

—¿Y me preguntais por qué no quiero vivir?

—Sí, os lo pregunto. Sr. Andrés, sobre esta tierra sólo hay un mal irreparable: ¡la muerte! Vos sois inocente, pardiez; bien lo sé, pero vuestro suicidio llegaría á ser una prueba contra vos. Se diría seguramente: «Era culpable, puesto que se ha matado...» y casi tendrían razón. Es preciso que vivais para defenderos, para justificaros.

—¡Defenderme! ¡justificarme! es que esto no es posible...

—Hoy es difícil, porque las apariencias están contra vos... pero mañana quizás sea fácil. Dios es justo... la Providencia vela... y no siempre tienen razón los malvados...

—Quisiera creeros, Pedro, porque vuestras palabras son consoladoras... pero, una vez que todo lo sabéis ignorar que no puedo esperar á mañana...

—¿Quién os lo impide?

—En este momento prepara el señor Verdier una acusación contra mí... me denunciará al procurador imperial...

—¿Y qué?

—Todos los agentes de seguridad van á ponerse en mi persecución. Seré rodeado... preso... arrojado en un calabozo, y prefiero mil veces matarme ahora mismo que sufrir una vegüenza semejante. A la sola idea de verme confundido con ladrones y asesinos, mi alma se subleva y toda la sangre se hiela en mis venas.

—Tranquilizáos, señor Andrés,—esclamó el capataz.— nada de eso os sucederá; yo os doy mi palabra de hombre honrado, y bien sabeis que lo soy; la acusación del señor Verdier no llegará al estrado del procurador imperial.

—¿Quién podrá impedirlo?

—Yo.

Andrés miró á Pedro con profundo asombro.

—¿Hablais con formalidad?—le preguntó.

—¡Ah! señor Andrés,—murmuró el viejo obrero con un tono de afectuoso reproche,—hé ahí una pregunta que en boca vuestra y en las circunstancias actuales me causa bastante pena.

—Ciertamente, yo no dudo de vos, mi buen Pedro; pero lo que acabais de decirme me parece tan estraño...

—¡Oh! sí... sí... es estraño; convengo en ello, pero es la verdad pura, os lo aseguro.

—¿Qué medios de acción tan poderosos poseeis sobre el señor Verdier?

—No me pregunteis eso, señor Andrés, me sería imposible contestaros, porque se trata de un secreto que no me pertenece. Solamente, os lo repito, y os juro, la queja no tendrá lugar. Por ahora no teneis nada que temer; esto os dará tiempo para arrepentiros, y probablemente vuestra inocencia se hará notoria antes de lo que pensais.

Pedro Landry pronunció estas últimas palabras en un tono misterioso.

—¿Qué esperais pues—preguntó vivamente Andrés?;—¿teneis sospechas del verdadero autor de este crimen que me pierde y me mata?

—Puede que tenga algo en mi imaginación, pero hasta nueva orden lo guardo para mí. En cuanto á mi esperanza, me veria muy embarazado para decir justamente sobre qué se funda, pero tengo confianza. Vos habeis visto tiempos tempestuosos, señor Andrés: algunas veces, cuando la atmósfera está más cargada, es cuando más pronto se aclara.

—¿Pero qué va á ser de mí? El dueño de esta casa acaba de echarme de ella como á un

Condenando á Pedro Martín Gómez, por hurto, á dos meses y un día de arresto mayor, pago de una tercera parte de costas é indemnización.

Y absolviendo á Pedro Martín Gómez é Ignacio María Martín, por delito de hurto.

NOTICIAS

Ha llegado á Segovia nuestro respetable amigo, el Exmo. Sr. marqués de Quintanar.

Reciba nuestro cariñoso saludo de bienvenida.

Subastas sin efecto

Por falta de licitadores no han podido hoy tener efecto las subastas anunciadas para el suministro al Establecimiento provincial de Beneficencia, del tocino, patatas y alubias, con destino al consumo de los acogidos, durante el año próximo.

La Infanta en Segovia

A las tres de la tarde ha llegado hoy á Segovia S. A. la Infanta Doña Isabel, visitando detenidamente la iglesia de San Millán.

Después se ha trasladado á la fábrica de loza, y continuará más tarde sus visitas al Colegio de los PP. Misioneros y al convento de Religiosas Concepcionistas de la calle del Licenciado Peralta.

Como siempre, acompañan á S. A. en estas visitas las autoridades, comisiones civiles y militares, y numerosas y distinguidas familias de Segovia y de La Granja.

La mala costumbre de arrojar las cáscaras de sandías y melones á las aceras, puede dar lugar á sensibles accidentes.

Para evitarlos, sería conveniente que el señor Alcalde excitara el celo del personal encargado de la limpieza, y de la policía urbana á fin de procurar limpiar las aceras de estos estorbos que constituyen un peligro.

Bien venido

Se encuentra en Segovia D. Clemente Fernández, alcalde de Medina del Campo.

La estancia de dicho señor entre nosotros, obedece al deseo de instalar en esta plaza un negocio de cereales.

Celebraremos que las gestiones del Sr. Fernández tengan completo éxito.

El Alcalde Sr. Entero ha citado para mañana por la tarde, á los tablajeros con objeto de ocuparse de la rebaja en el precio de la carne.

Se encuentra enferma, y ayer le fué administrado el Viático, la madre de nuestro estimado amigo el reputado dentista don Gabriel Martín Sanz.

El estado de la doliente era esta tarde de inminente peligro.

Deseamos que no se confirmen los tristes pronósticos de la ciencia.

Hoy se han hecho dos denuncias á la alcaldía por vender leche adulterada, y por abandono de caballerías en la vía pública.

Capea

Los vecinos del barrio del Salvador, de Cuéllar, han solicitado al alcalde del pueblo, les sea concedida autorización para celebrar una capea de vacas del país, para solemnizar la fiesta titular del referido barrio.

Mercado semanal

El mercado de hoy se ha visto muy concurrido.

He aquí algunos de los precios que han regido en los artículos más necesarios:

Limones, 1 peseta kilo; melones, 0'15 idem; melocotones, 0'40 idem; uvas blancas, 0'40 idem; idem negras, 0'30 idem; peras, 0'40 idem; patatas, 1'75 arroba; tomates, 0'25 céntimos el cuarto de arroba; judías, 0'20 kilo; garbanzos de 1.ª, 1'50 kilo; de 2.ª, 1'25 idem; de 3.ª, 1 idem, queso, 2'25 idem; pepinos, 0'25 el cuarto de arroba; pimientos, 0'50 docena; cebollas, 0'10 kilo; huevos, 1'25 docena.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.*

Detención

Por la guardia civil de la línea de Riaza, han sido detenidos varios sujetos, por encontrárseles á las diez de la mañana del 14 del actual en la vía pública, próximos á la iglesia parroquial, jugando al juego prohibido denominado «las chapas».

Los detenidos, que son 11, manifestaron haber tomado todos parte en el susodicho juego.

La guardia civil encontró en poder de los detenidos 24'70 pesetas, un puñal, una navaja y una baraja.

Todos ellos fueron puestos á disposición de la autoridad competente.

Corrida de novillos

El Ayuntamiento de Ortigosa del Monte ha solicitado del gobernador civil de la provincia le sea concedida autorización para celebrar dos corridas de novillos en los días 3 y 4 de Octubre para solemnizar las fiestas de Nuestra Señora del Rosario.

Pérdida

El día 12 del actual se perdió un cuello de gasa negra para señora, desde el colegio de M M Concepcionistas á la Plaza Mayor.

Se ruega al que lo hubiese hallado se digne entregarlo en la Administración de este periódico, donde se darán señas y se gratificará.

Ha sido nombrado, según nos participa nuestro corresponsal en Madrid, profesor de Física y Química del Instituto General y técnico de Segovia, nuestro distinguido amigo y paisano, el ilustrado catedrático, D. Ignacio. Arévalo, á quien felicitamos cordialmente por dicho nombramiento.

Detención

Por la guardia civil de la Pradera ha sido sorprendido en el sitio denominado Dos regaderas, término municipal de Santa Marta, el vecino del mismo, León Morato Burgo, de 51 años de edad, casado, guarda municipal del expresado pueblo, el cual se hallaba cazando sin previa autorización, con una escopeta, sistema Lafoucheux, P. A. de un cañón.

Le fueron ocupados en el acto de la detención dos cartuchos del número 16, útiles para dicha escopeta, y una paloma muerta que manifestó haber matado.

Fué puesto á disposición de la respectiva autoridad.

Casa de Socorro

A la una y media de la tarde se presentó Venancio Pascual Martín, de 21 años de edad, domiciliado en San Lorenzo, con una herida en el dedo medio de la mano izquierda, inferida casualmente por él mismo al cortar la carne en su oficio de tablajero.

Después de curado pasó á su domicilio.

También á las tres fué curado Dionisio Revenga, de 7 años de edad, de una fractura de los dos huesos del antebrazo izquierdo producida por una caída casual.

Después de curado pasó á su domicilio.

Denuncia rural

En la finca denominada «La Zaja», propiedad del vecino de Fuente el Olmo de Fuentidueña, Casto Cachorro, fueron encontradas tres reses vacunas que se hallaban pastando y que fueron llevadas al referido pueblo, en donde resultaron ser de la propiedad de los vecinos Antonio Cachorro, Anselmo Alvarez y Petra Adrados, siendo denunciados ante el señor Juez municipal del indicado pueblo.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el Paseo del Salón, hoy, de siete á nueve de la noche:

Primera parte

Cyrana, pasodoble.—Allier.
Petite Lauris, mazurka.—André.
La viejecita, fantasía.—Caballero.
Fiancailles, vals.—Vivier.

Segunda parte

Castaldo, Paso doble.—Novácek.
Les enfantes Terribles, Mazurka.—Corbin.
Lucrecia Borgia, Fantasía.—Donizetti.
Santiago, Vals.—Corbin.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 15, 5 tarde.

De San Sebastián

Esta tarde continúan las pruebas del concurso hípico.

D. Alfonso asiste á ellas.

El ministro de jornada subió esta mañana á Miramar un decreto ascendiendo al oficial de Marina don Fernando Vivar.

Este oficial, agraciado hoy con un ascenso en su carrera, es el mismo que murió anoche repentinamente en Madrid y de cuyo fallecimiento se ocupa la prensa de esta mañana.

Un nombramiento

La «Gaceta» de hoy publica el nombramiento de D. Ignacio Arévalo para desempeñar la cátedra de Física y Química en el Instituto de Segovia.

A. Vilches

El ministro de la Gobernación ha manifestado que lo ocurrido en Vilches carece en absoluto de importancia.

El alcalde y el secretario se embriagaron y comenzaron á dar gritos sin que la borrachera tuviera otras consecuencias.

Ha salido un delegado para depurar los sucesos y proponer los correctivos que merezca tan escandalosa conducta en funcionarios públicos.

Huelgas

En la provincia de Palencia sigue extendiéndose la huelga de los obreros de las minas de Barruelos.

Sin noticias

El Sr. Maura se ha mostrado hoy poco comunicativo con los periodistas.

Dijo que del anarquista detenido ayer no sabe más que lo que dice la prensa.

El Gobernador civil

Ha llegado á Madrid, el señor Conde de San Luis, Gobernador civil de Madrid.

Inmediatamente volvió á encargarse del mando de la provincia.

Apertura de los tribunales

Se ha verificado la apertura de los tribunales.

El discurso del Sr. Sánchez Toca es muy comentado en algunos de sus párrafos.

Contra lo que todos esperaban el presidente del Consejo de ministros no ha asistido al acto.

Otro viaje

Dícese que el Sr. Maura irá á San Sebastián el próximo sábado ó domingo.

El anarquista preso

Carles ó Florez, el anarquista detenido ayer por el inspector señor Caro, ha declarado hoy ante el presidente y el fiscal de la Audiencia de Madrid.

Apesar de lo comprometida que es su situación, muéstrase animoso y satisfecho.

Se ha verificado el análisis de las materias explosivas que se encontraron en su poder, pero todavía no se ha emitido dictamen.

Esta mañana desfilaron ante el detenido los jueces de Madrid para tratar de identificarle.

Tanto el anarquista como su cómplice Apolo, el Director de «El Rebelde», continuan incomunicados.

Excusado es decir que la atención pública está fija en este asunto.

Familia intoxicada

En la calle Mayor ha ocurrido un caso grave de intoxicación.

Toda una familia que había comido jamón en malas condiciones se sintió con síntomas de envenenamiento.

Alguno de los individuos está grave.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77'80
Amortizable al 5 por 100	97 45
Acciones del Banco	000 00
Acciones de Tabacos	419'00
CAMBIOS	
París á la vista	38'05
Londres á la vista	00 00

EL CORRESPONSAL

MERCADOS

Arévalo 13

En el mercado han regido los siguientes precios:

Trigo á 51 reales fanega.
Centeno á 38 y 39.
Cebada á 32 y 33 reales.
Algarrobas á 40.
Calcúlase la entrada de trigo en 800 fanegas.
La tendencia sostenida.
Tiempo lluvioso.

El Corresponsal.